(ROSEL SALCEDA BPPA 48

CORPORINOQUIA

Yopal, 04 ENE 2022

FORMATO SOLICITUD CERTIFICACION SOBRE EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE O VACANTES EN LA PLANTA GLOBAL DE CORPORINOQUIA

Doctor
JULIO MOLANO NOVOA
Subdirector Administrativo y Financiero
Yopal.

De manera respetuosa me permito solicitar se sirva CERTIFICAR, si en la Planta Global de Personal de la Corporación EXISTE el suficiente personal disponible o vacante con el siguiente perfil:

ITEM	OBJETO CONTRATO	PROFESIÓN	PROGRAMA	PROYECTO
1	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA	Título profesional en Arquitectura, Ingeniería Ambiental o Ingeniería civil	N/A	N/A

Cordialmente,

DOLIA JENNY GAMEZ CALA
Subdirectora de Planeación Ambiental (E)

Edwin TH
04 ENE 2022

CORPORINOQUIA

048

El Yopal, 4 de enero del 2022

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA"

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, el Gobierno Nacional establece medidas de austeridad y eficiencia dirigidas a entidades que manejan recursos provenientes del tesoro público, ordenando a las entidades y organismos públicos la adopción de medidas equivalentes a las allí dispuestas, en concordancia con la Directiva presidencial 10 de 2002.

Que la Subdirectora de Planeación Ambiental (E), a través de comunicación recibida con fecha 4 de enero del 2022, solicita se certifique si en la planta de personal de la Corporación existe el empleo con el perfil: **ARQUITECTURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA CIVIL**: PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA.

CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, en la planta de personal de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA, NO EXISTE EL SUFICIENTE PERSONAL DISPONIBLE NI VACANTES CON EL PERFIL: **ARQUITECTURA, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA CIVIL**: PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA.

JULIO MOLANO NOVOA

Proyectó: Edwin Arévalo, Auxiliar Administrativo - Talento Humano.